

Las ciudades, apunta Edward Gleasser (2011) en su libro *El triunfo de las ciudades*, han sido el motor de la innovación desde los tiempos en que Platón y Sócrates discutían en los mercados atenienses. Al igual que en muchas otras latitudes las ciudades mexicanas han sobrevivido al paso del tiempo y constituyen el espacio privilegiado en que se desenvuelve la actividad económica, política y social. La población mexicana es hoy día una población fundamentalmente urbana, siete de cada diez mexicanos residen en una ciudad.

De acuerdo al Sistema Urbano Nacional (SUN) 2012 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el 72.3 por ciento de la población vive en zonas metropolitanas, conurbaciones y zonas urbanas. El sistema urbano mexicano se compone de 384 ciudades de más de 15 mil habitantes, de las cuales 59 son zonas metropolitanas. La importancia de las ciudades se advierte en el hecho de que los principales flujos migratorios no ocurren del campo a la ciudad sino entre las mismas ciudades; de acuerdo con los datos del SUN el 73 por ciento de las personas que cambiaron su municipio de residencia lo hicieron desde o hacia el sistema urbano del país.

La concentración de población y actividad económica en las ciudades es fuente de crecimiento, como la teoría económica urbana y regional ha mostrado sabemos que la proximidad y los menores costos de transporte son un motor del crecimiento y la innovación. Sólo de esta manera puede entenderse que la principal concentración del país, la Megalópolis de la Ciudad de México, aporte más del 40 por ciento de la producción nacional y albergue cerca del 30 por ciento de la población en un área relativamente reducida del territorio. Sin embargo, no todo en las ciudades es luz, también hay sombras: las ciudades mexicanas son fuente de una grave desigualdad económica y social; en México el 10 por ciento de la población más rica recibe el 33 por ciento del ingreso del país, en tanto que el 40 por ciento más pobre percibe solo el 18 por ciento. Esta contrastante situación es mucho más visible, precisamente, en las ciudades.

Ante esta situación, no resulta aventurado afirmar que los principales problemas del país son de índole urbana y, por consiguiente, el derecho a la ciudad debe ser visto como la principal aspiración de los diferentes grupos sociales que integran el entramado económico, político y social de las ciudades mexicanas. Así como se concentra la población en nuestras urbes, lo mismo ocurre con los problemas; la violencia, el desempleo, la contaminación, son todos ellos males principalmente de las ciudades modernas.

Atender y resolver esos problemas requiere un cambio de visión en la forma que se diseña la política regional y urbana. Tal y como afirma Gleasser: "*...las políticas públicas tienen que ayudar a los pobres, no a las ciudades pobres*" (Gleasser, 2011, p.23). De nada sirve realizar labores de obra pública que dan lugar a edificios y construcciones resplandecientes si no se cuida a sus habitantes. La búsqueda de soluciones a los problemas actuales del país exige, por lo tanto, del análisis y discusión de la problemática y los desafíos que enfrentan hoy en día nuestras ciudades.